

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Corrección de errores de la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y efectúa su convocatoria para 2015 (submedida 6.1) (BOJA núm. 116, de 17.6.2015).*

Advertido error en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y efectúa su convocatoria para 2015, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En el apartado 27.a) del cuadro resumen, Causas específicas de reintegro:

Donde dice:

«...controles realizados en virtud del artículo 52 ...»

Debe decir:

«...controles realizados en virtud de los artículos 48, 49 y 52 ...»